



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1135-2011-A/MDP

Pangoa, 13 de diciembre de 2011

**Visto:** la Solicitud, exp. 13929, presentado por el Sr. Cirilo Ponce Monje que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Santa Cruz de Anapati, del distrito de Pangoa.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 11 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Santa Cruz de Anapati, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER,** al Señor CIRILO PONCE MONJE, identificado con D.N.I. N° 20969390 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del C.P. SANTA CRUZ DE ANAPATI, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICHU PARA EL MUNDO"

SOLICITO : RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO Y CREDENCIAL COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL AÑO 2012. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO SATIPO - JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

12 DIC. 2011

Exp. N° 13929 Folia 05  
Firma 3.46

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Yo, CIRILO PONCE MONJE, identificado con DNI N° 20969390, en mi calidad de Delegado Vecinal del Centro Poblado Santa Cruz de Anapati, jurisdicción del Distrito de San Martin de Pangoa, provincia de Satipo – Junín; ante Ud., con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido reelegido en una reunión general como Delegado vecinal para el presente año 2012 y deseando ejercer mis funciones en bien y el desarrollo de mi comunidad, recurro a su digno despacho a fin de solicitarle la RESOLUCION DE RECONOMICIMIENTO Y CREDENCIAL como DELEGADO VECINAL y de mi Junta Directiva, para lo cual adjunto copia del Acta de Reunión, copia de mi DNI.

POR LO TANTO:

Agradeceré a Ud. Acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 12 de diciembre del 2011.

Atentamente,

Cirilo P. M.  
CIRILO PONCE MONJE  
DNI N° 20969390  
DELEGADO VECINAL

PROVINCIA DE JUNIN  
PASE A: Secretaria  
PARA: su tramite  
FECHA: 12-12-11  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA



# ACTA DE ELECCION

Eleccion de la Nueva Junta Directiva. Pasado el año 2012.

En el Centro Poblado de Santa Cruz de Anapata Distrito de Pangoa Provincia de Satipo Departamento Junin. Siendo a Horas 12.00 P.M. con la finalidad de elegir la nueva Junta en lo sucesivo en la siguiente

Diligado Vocal: Aldo Ponci Monte. DNI 20969370.

Secretario David Patecanso del Rio = DNI 42349137

Tesorero 1 Felicit Julcazema Juaral =

Fiscal Luis Campos Alchea. DNI 15975179.

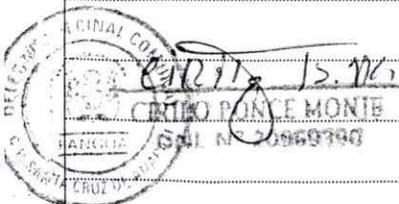
Vocal centro =

Vocal. Gomotea = Hector Hortado Flores. DNI 49803935.

Vocal. Pastore = Julio Munoz Huaylla. DNI 43864595.

Vocal. Churuta = Don. Zuars, aspin. DNI 97511271.

No abiendo otros puntos que tratar pasamos a firmar ya que el la directiva hemos concluido la eleccion. C y sea la Reudiccion quedado a Horas 2.30 de la tarde del dia Domingo 11 de Diciembre 2011



Handwritten signature and stamp of the District Council, with text 'COMISIÓN EJECUTIVA UNIFICADA DE LA O' and 'DNI N° 20999090'.

Handwritten signature and stamp, with text 'DNI 21002261'.

Handwritten signatures of the council members and other officials.



*Eduf*     *Inte*     *Alph*     *Elmo*

*C.R.W.*     *Rennin*     *Sietoro*

*Qua*  
1046 3419

*Paul*

*Lucio*     *Waldemar*  
20438823

*Sergio Stovet*  
20050318

*Paul*

*Quincy*  
42982404

*W. H. Haring*  
20410946

*Robert*  
20417729

*Luigi*  
20537794

*Mercedes*  
41171105

*Paul*  
45405435

*Luigi*  
48134014

*Teresa*  
20921645

*Paul*  
44805577

*Paul*  
42126860

*Lucio*  
42879679

*Paul*  
47571231

*Quincy*  
~~20067300~~

*Paul*

80660602     *Paul*

*Paul*  
47571231  
10410290

*Paul*

21143990     47703935

*Paul*  
46686379

*Paul*  
43833824

*Paul*  
44683841

*Paul*  
45217537



*Dario H*

*Paul*  
DIN 20115640

*Paul*

*B L H*

47800694

*Paul*  
43572337

*Paul*  
20202010

*Paul*  
43833824

*Paul*

*Paul*  
42949027

*Paul*  
25978552

